



No son solos los vinateros quienes piden la supresión del impuesto de consumos sobre el vino; les acompañan los moralistas, los amigos de la educación popular, los higienistas de todas las escuelas, los que ven crecer por momentos la degeneración física de nuestro pueblo, cada vez más encanijado, más miserable y más perturbado en sus funciones mentales por efecto del alcoholismo de la generación anterior y de la presente.

La reforma se impone económica y moralmente.

## La vida municipal

I

Por lo mismo que la historia de nuestros Municipios tiene páginas muy gloriosas, es doblemente sensible que nuestras corporaciones pasen hoy por un período de lamentable decadencia.

Si la administración de España ha de ir por los cauces que el bien general tiene trazados, es de absoluta necesidad que, sin perder momento, se pongan todas las corporaciones en condiciones de recuperar los prestigios e independencia que en mal hora dejaron perder.

En época no remota, pequeños caseríos contaban con bienes propios, pósitos y rentas de relativa importancia, y esto despertó en algunos vecinos el deseo de gozar de la autonomía que disfrutaban poblaciones comarcanas de mayores elementos de vida, y que en una emulación mal entendida les llevó a sostener pugilatos que habrían de traerles males sin cuento, como sucede al presente.

Muchas veces la codiciada autonomía fué pretexto de que se valieron hombres sin conciencia para encargarse de la administración de los caudales de las pequeñas poblaciones, y prevalidos de la falta de ilustración de sus convecinos, labrar por malos medios una fortuna con el patrimonio de los demás.

Hoy las circunstancias han cambiado de tal suerte, que donde las cajas municipales rebosaban oro, solo se encuentran listas interminables de créditos en contra que jamás podrán pagarse, y la autonomía resulta ya para estas corporaciones carga tan pesada, que la quieren dejar á toda costa.

Si en épocas anteriores ciertas separaciones no se alcanzaban, sino después de luchas muy porfiadas, ahora pretende un imposible quien busque la refundición de los pequeños Ayuntamientos en uno solo.

Todo el patrimonio se ha malversado, y en cambio los descubiertos con la Hacienda, la Diputación provincial y los maestros de instrucción pública, representan cifras enormes que no hay medios de hacer efectivas. El mal reviste caracteres alarmantes, y aplazando el remedio, sólo se logrará agrandar el daño.

La prensa diaria se ocupa hace días de las reformas que se trata de llevar á las leyes provincial y municipal, y esto nos decide á hacer un ligero estudio de las disposiciones por que se han regido los Municipios en lo referente al punto concreto que examinamos.

Por la ley de 3 de Febrero de 1823 se confió á las Diputaciones la facultad de establecer Ayuntamientos desde luego aun en los grupos de población de menor vecindario. Con esta medida, el abuso llega á lo inconcebible, pues desatada la venda de la vanidad ó de la mala fe, hasta las modestísimas aldeas de 12 casas pretendieron y alcanzaron una autonomía que sólo debía consentirse á las agrupaciones de cien vecinos en adelante.

En 1843, en vez de poner un dique al abuso, se le abrió más anchos cauces autorizando al Gobierno para crear nuevos Ayuntamientos sin limitación alguna.

La ley de 8 de Enero de 1845 confirmó la vida legal de los Ayuntamientos mayores de 30 vecinos, debiendo agregarse los de menos vecindario á otros ó formar entre sí nuevos Ayuntamientos.

El art. 71 quitaba á las Diputaciones la facultad de crear Ayuntamientos de más de cien vecinos y daba estas atribuciones al Gobierno. Para crear un Ayuntamiento de menos de cien vecinos se precisaba una ley.

Estas disposiciones evidencian que los funestos efectos de ciertas medidas empezaban á tocarse.

El mal siguió adquiriendo caracteres más alarmantes y en el art. 29 de la ley municipal de 1856, se dispuso que fuera circunstancia precisa para crear un distrito municipal, la de contar por lo menos con cien vecinos. El art. 27 suprimía los Ayuntamientos menores de cincuenta vecinos ó que carecieran de recursos para sostener los gastos municipales.

En 1866 se fijó en 500 vecinos el número que habían de reunir los nuevos Ayuntamientos.

El art. 2.º de la ley Municipal de 1870, reformada en 1876, dispone lo siguiente:

1.º Que no baje de 2.000 el número de habitantes que ha de tener cada término municipal.

2.º Que tenga ó se le pueda señalar un territorio proporcionado á su población.

Y 3.º Que pueda sufragar los gastos municipales obligatorios con los recursos que las leyes autoricen.

Termina el artículo con las siguientes palabras. «Subsistirán, sin embargo, los actuales términos municipales que tengan Ayuntamiento, aun cuando no reúnan las circunstancias anteriores.»

En suma, desde hace medio siglo, la opinión pública demanda una reforma radical en la manera de ser de nuestras Corporaciones municipales, y esta es la hora en que nada práctico se ha hecho á pesar de que los legisladores se han mostrado pródigos en cuanto á la publicación de disposiciones informadas en el criterio reformador que tanto conviene á los intereses generales.

En el proyecto de ley presentado á las Cortes en Octubre de 1860 se decía que como mínimum debían tener los Ayuntamientos 500 vecinos, para de esta suerte suministrar á las localidades los medios de progresar por sí mismas en su administración interior.

No se concibe que al final del artículo 2.º de la ley municipal de 1876 se diga que subsistirán los actuales términos municipales que tengan Ayuntamientos, aun cuando no reúnan las circunstancias anteriores, y entre éstas figura una de tan capital interés como es la de poder sufragar gastos.

Si de una vez quiere terminarse con la anarquía municipal, hay que suprimir los Ayuntamientos que reconocidamente no cuentan con elementos de vida, y sólo sirvan para perturbar y desmoralizar la administración.

Acométase la reforma sin paramientos en conveniencias electorales de amigos ó adversarios, y sin guardar el menor respeto á los intereses bastardos del caciquismo, y la obra que se piensa llevar al Parlamento perpetuará la memoria del que la inicie, si después de legislar con acierto hay energía y buen deseo en los encargados de hacer cumplir la ley.

RIVAS MORENO.

## Recortes de la prensa

### Proyecto de propiedad industrial

En el ministerio de Agricultura han facilitado los siguientes datos acerca del proyecto referente á propiedad industrial que el señor Villanueva presentará en el próximo Consejo de ministros.

Este proyecto tendrá los caracteres de un Código. Consta de 14 títulos y de 176 artículos.

En materia de patentes de invención las novedades que se introducen son las reclamadas por la opinión industrial del país y las que aconsejan los tratadistas.

Sin variar en el fondo el criterio liberal, se amplía el que inspiró la ley vigente sobre esta materia dictada en 1873 y se define la patentabili-

dad, de acuerdo con lo convenido en el Congreso celebrado en París en 1900.

Tomando pie de las legislaciones más perfectas, se conceden prórrogas para el abono de las cuotas por anualidades mediante ligeros recargos proporcionados á la morosidad en el pago.

Partiendo de lo que aconseja la práctica, en lo relativo á patentes, se varía algo, de manera que no sean posibles las corruptelas que tantas quejas han motivado en muchas ocasiones.

Entre las innovaciones que se introducen figura la de que cuando las invenciones afecten al arte militar ó á la defensa nacional, pueden someterse al ministerio de la Guerra, para que éste determine su valor y si es conveniente su adquisición por el Estado.

También podrán expropiarse las patentes por utilidad pública, mediante leyes excepcionales.

En materia de marcas de fábrica se introducen profundas modificaciones.

Además de las marcas de fábrica á que se refiere la ley de 1850, se regula también lo relativo á nombres comerciales, dibujos, etc.

El sistema de concesiones á perpetuidad se sustituye por el de registros por 20 años, renovables por quinquenios.

También se dictan disposiciones sobre medallas comerciales y otros puntos, de que la legislación hacfa caso omiso hasta ahora.

Se establece el principio general de la publicidad en los registros y en los expedientes relacionados con patentes.

El texto de la ley, consagrado á determinar la tramitación de los expedientes relacionados con esta materia, se ha redactado inspirándose en las legislaciones más perfeccionadas, á fin de establecer en él todas las garantías contra la arbitrariedad.

Se constituye una matrícula, en la que tendrán que figurar las agencias que se dediquen á la gestión de estos expedientes, debiendo todos ser agentes colegiados ó ingenieros industriales, á fin de formar una plantilla de personal de este ramo que reúna las necesarias condiciones.

Se manda formar un catálogo en el que se incluirán las marcas de fábrica, dibujos, medallas, nombres comerciales, etc.

Este catálogo será doble y se acompañará de un nomenclador técnico, para que pueda consultarlo el público con facilidad.

Como hemos dicho, han servido de base para la formación de este proyecto las legislaciones más perfeccionadas en el extranjero y los tratadistas considerados más competentes en la materia.

También se han tenido en cuenta para la redacción de este proyecto las diversas proposiciones presentadas en las Cámaras, y muy especialmente las de los señores Danvila y conde de Moy.

### España y Rusia

El anuncio de la próxima llegada de un embajador ruso extraordinario, ha sido explotado por varios periódicos que han creído adivinar en tal prueba de afecto á España, los trabajos de sondeo para sumar á España á la alianza franco-rusa.

Con tal motivo se ha hablado mucho del asunto y á tal extremo han llegado los comentarios que el ministro de Estado se ha creído en el deber de rectificar el rumor circulado en ese sentido y al efecto nos ha manifestado que el viaje del diplomático aludido no tiene otro objeto que el de ofrecer sus respetos á la reina, tributando con ello á España un homenaje de cordial estimación pero en ningún modo otras miras relacionadas con pactos de alianzas.

Resulta de las declaraciones del señor duque que el viaje no tiene más alcance que el concedido cuando comunicó oportunamente la noticia de haber sido anunciado por el plenipotenciario ruso en Madrid.

### Tramitación de expedientes

Aparecerá en la Gaceta de Madrid el decreto que establece la nueva

tramitación de expedientes que corresponden al ministerio de Hacienda.

Esta modificación, como la reciente de Gobernación, se inspira en el deseo de prescindir de trámites ociosos y abreviar el despacho de los asuntos, procurando al propio tiempo ajustar su resolución á los más estrictos principios de justicia. Los términos en que aparecerá el decreto son los ya conocidos al darse cuenta del proyecto del Sr. Vrzaiz.

### Lo que dice Ferrer y Vidal

Participan de Villanueva y Geltrú que el diputado liberal Sr. Ferrer, que como ustedes recordarán agredió al director de *El Diecinueve de Marzo*, Sr. Artigas, ha manifestado al alcalde de Villanueva que había recibido una carta del Sr. Sagasta en la que éste le exhortaba á que retirara la renuncia que había presentado como diputado, ofreciéndole al mismo tiempo una cartera.

Intútil es decir que lo mismo en Villanueva que en Madrid, cuando han sido conocidas las afirmaciones del Sr. Vidal, todo el mundo ha tomado á chacota lo de la carta y dirigido punzantes burlas al representante catalán.

El proceder de éste es objeto de sabrosos comentarios de los que no sale muy bien parado.

### Biscaitarras y españoles

Sábese que ocurrieron en Bilbao sucesos de gravedad.

Por teléfono y telegrafo no se ha podido saber nada.

Solamente en una conferencia telefónica han podido poner en claro que hubo manifestaciones de biscaitarras protestando contra el discurso de don Miguel Unamuno, provocando contramanifestaciones y luchas, que requirieron la intervención de la policía.

Diéronse toda clase de vivas y muertas y se repartieron palos, resultando algunos contusos.

A última hora se han apaciguado los ánimos.

En los centros oficiales no se quiere decir una palabra, alegando que nada se sabe oficialmente.

### Una hoja

Se ha repartido una hoja suelta que ha sorprendido al público, por anunciarse en ella la retirada á la vida privada del señor Silvela.

Pronto se ha visto que la publicación del impreso obedecía á la idea de lucro de sus autores, sino á una broma de verano para entretener la vida monótona de Madrid. Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que nadie ha concedido á dicha hoja la menor importancia, por tratarse de una afirmación en absoluto desprovista de fundamento.

### La prensa madrileña

Respecto del viaje del ministro de Agricultura y Obras Públicas á Villanueva, opina *El Español* que no significa imprudencia alguna, pues un representante del Gobierno no ha de poder recorrer todo el territorio sin obstáculos.

Observa que si algo ocurre, será culpa del Sr. Sagasta, quien no supo replicar á los regionalistas catalanes más que con media docena de frases vulgares é imprudentes.

La *Epoca* trata del informe redactado por el consul de España en Manila sobre la lista de los españoles que cayeron prisioneros de los tagalos.

Cree el órgano conservador que es necesario hacer más trabajos á fin de reconstituir el estado civil de los desaparecidos, ó muertos, pues las familias tienen derecho á exigir que se normalice y legalice su situación.

El *Heraldo* titula su artículo «Degeneración rural».

Hace un paralelo entre los campesinos de antes, á quienes suponían sencillos y buenos, con los de ahora entregados á la matonería y á la taberna.

Es de parecer el articulista que el único remedio para detener esta degeneración lo tiene á mano el maestro de escuela, mejorando las almas inocentes que se les confían.

Todavía colea el artículo de Silvela, sin duda porque todavía hace ca-

lor. *El Correo* vuelve á lo de la alianza, que rechaza de plano; opinando que el Gobierno español debe atenerse á la rigurosa neutralidad y al mantenimiento del *statu quo* en Marruecos.

También *El Correo Español* toma en broma las supuestas maniobras navales del Cantábrico, para vergüenza del pueblo español.

## Marusa

I

Los marqueses de C\*\*\* dieron por terminadas sus aristocráticas reuniones, despidiéndose hasta el próximo invierno de sus amigos con un precioso cotillon, al cual concurrieron las más bellas damas y las jóvenes más elegantes del *gran mundo*.

Nadie se alegró de tal determinación, á no ser Arturito, joven de diez y ocho años, hijo de los marqueses, á quien molestaba más que divertía la enojosa etiqueta que obligábase á guardar la elevada sociedad que frecuentaban sus padres.

Los ardientes calores del estilo hicieron que los marqueses de C\*\*\* abandonasen su residencia de la capital para ir en busca de las frescas brisas que se respiraban en su finca de Jove, precioso pueblo de las costas asturianas.

Allí la vida del gran *tourff* desaparecía para dar paso á la tranquila soledad del campo.

Arturito hacía gratas excursiones en su yegua *Shara*, recorriendo los mas pintorescos sitios de las cercanías.

En uno de sus paseos conoció á Marusa, preciosa jovencilla de cabellos de oro y tez morena, que era guardesa de algunas vacas en los montes próximos á la línea férrea que cruza frente á la estación de Veriña.

Viola cierto día en que el sol quiso calentar con exceso aquellas montañas. Arturito la pidió agua y ella le entregó su canterito *ferrado*, pareciendo aquel grupo una viviente representación de Eliecer y Rebeca, con un decorado como la Naturaleza sabe conceder en ciertas *vegas* privilegiadas.

Desde entonces Arturito guiaba siempre su fogosa *Shara* al prado donde pastaban las *vaquillas* de Marusa.

Tantas y tan frecuentes fueron estas visitas, que, insensiblemente, fueron enamorándose el uno del otro, con ese afecto puro y desinteresado del primer cariño.

Los marqueses de C\*\*\* no ignoraban estas correrías de Arturito, y, lejos de censurarlas se alegraban de ellas, juzgándolas un simple *capricho* de su primogénito, que desaparecería tan pronto como fuesen satisfechos sus, para ellos, naturales deseos. Y se alegraban además porque creían que de ese modo se adiestraba su hijo en las conquistas amorosas y así podría alcanzar fama de *terrible* en el *gran mundo*, título que en cierta esfera es tan necesario como el de nobleza, para no caer en el ridículo de enamorarse de verdad.

Así es que cuál no sería su sorpresa y espanto al oír cierto día, de labios del mismo Arturito, con esa ingenuidad propia de los pocos años, la confesión sincera de que él quería con buen fin á Marusa, la zagallita del monte cercano á la línea férrea que cruza frente á la estación de Veriña?

Los marqueses de C\*\*\* se indignaron de tal afecto é hicieron á su hijo toda clase de reflexiones acerca de la desigualdad social y de lo que se murmuraría en los salones si se supiese que el descendiente del linaje de título de C\*\*\* se chiflaba por una vulgar pastorcilla, agregando la marquesa como argumento final.

—Que las palurdas del campo no son dignas de tal cariño porque carecen de suficiente ilustración para saber lo que es amor.

Y en vista de la insistencia de Arturito, á quien, no convencían las tales razones paternales, los nobles marqueses decidieron que su primogénito viajara una larga temporada por el extranjero, esperando conseguir con la ausencia el más completo olvido de tan poéticos amores.

II

Atardeció muchas veces y Arturito no volvió á pasear por los campos cercanos á su pintoresca posesión de Jove.

Marusa seguía cuidando de sus *vaquillas* en el monte, pensando siempre en el regreso de aquel joven que era su primero y último amor. De un amor engendrado entre los rojos ra-

yo de una puesta de sol y el poético ruido de las esquilas del ganado, que plácidamente pastaba en los verdes prados de las montañas.

Sentada en una exterior raíz de cierto centenario castaño, que extendía sus ramas en forma de natural dosel, Marusa esperaba siempre, mirando á la línea férrea, el regreso del ser querido.

Una tarde en que la espesa niebla que durante todo el día había ocultado el valle como finísima gasa se rompió en girones, formando pintorescas nubes á la manera de gigantes cascoladuras, Marusa vió avanzar por el valle aquel monstruo de hierro cuyos suspiros eran emanaciones de humo: el tren.

De pronto, un ruido tremendo, parecido al desgaje de troncos y breñales, repitieron los ecos de los montes, y Marusa contempló, entre espantada y absorta, todo aquel conjunto de maquinarias y coches formando un montón de hierros y maderas.

Loca de terror corrió al lugar de la catástrofe, impulsada por cruel presentimiento.

Entre las víctimas del siniestro se encontraba su Arturito, y cayó desmayada á su lado, como si la materia quisiera acompañarle en su viaje á lo eterno.

III

Han pasado dos años. Los marqueses de C\*\*\* abrieron de nuevo sus aristocráticos salones que el trágico fin de su primogénito obligárale á cerrar. De nuevo reina allí la alegría y el contento, mezclados con la farsa hipócrita de las galanterías cortesanas.

Entretanto, Marusa sigue apacientando sus vaguitas en el monte próximo á la vía férrea, llorando siempre la muerte del ser querido, de aquel jóven que, según la frase de sus mismos padres, no podía ella amar por carecer de la suficiente instrucción para saberlo que es el amor.

JUAN JOSÉ LOPEZ SERRANO.

Noticias

—Pesada y asficiente fué la temperatura que dominó ayer. Mantuvo-se algo nublado el horizonte durante la mañana, en que cayó una ligera llovizna, acompañada de helado truenos.

Por la tarde continuó el tiempo bochornoso.

—La Gaceta ha publicado la estadística mensual de defunciones y nacimientos ocurridos en las capitales de provincia de España durante el mes de Julio pasado.

Los totales de nacimientos y defunciones resultan casi equiparados, pues si bien es menor el de aquéllos, 7.080, hay que advertir que Córdoba no ha enviado estadística de los nacimientos y que lo de equiparadas proviene de que no todos los nacimientos se registran.

Hay que notar igualmente que de aquella cifra precisa disminuir 360 niños que nacieron muertos.

Quedan, pues, 6.720 nacimientos por 7.739 defunciones.

Madrid figura con 1.341 defunciones y 1.292 nacimientos. Barcelona con 1.079 y 1.112. Palma con 99 y 102. Córdoba con 94 y 140. Málaga con 342 y 305. Sevilla con 535 y 326. Valencia con 534 y 395.

Ha sido mayor el número de defunciones que el de nacimientos en las provincias de Vitoria, Albacete, Almería, Badajoz, Burgos, Cádiz, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Granada, Huesca, Jaén, Lérida, Madrid, Málaga, Murcia, Pamplona, Palencia, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

Por el contrario, se han registrado más nacimientos que defunciones en las de Alicante, Avila, Palma, Barcelona, Santa Cruz de Tenerife, Castellón, Coruña, Guadalejar, San Sebastián, Huelva, León, Logroño, Lugo, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Teruel y Bilbao.

Examinando la proporción por cada 1.000 habitantes, han sido las capitales de más mortalidad Zamora, con 4.642; Jaén, con 4.322; Cuenca, con 3.703; Cáceres, con 3.748; Sevilla, con 3.265. Siguen Huesca, Granada y Badajoz.

Las de menos mortalidad Santa Cruz, Pontevedra, Oviedo, Palma, Guadalejar, Avila y Alicante. Todas éstas aparecen con menos de 2 por 1.000.

Las de mayor número de nacimientos son Orense, con 3.751; Coruña, con 9.549, y Jaén, con 3.519. Siguen Teruel, Santander, Lugo, Cuenca y Ciudad-Real.

Las de menor son Tarragona, Lérida, Huesca, Palma, Badajoz y Santa Cruz.

—Mañana pasarán revista de comisario en sus respectivos cuarteles las fuerzas de esta guarnición.

—El Ayuntamiento de Castellans ha dirigido al Gobernador de la provincia una atenta invitación, rogándole asista á la fiesta mayor que celebra aquel pueblo el 3 del actual mes.

—Comunican de Unarre, que al criado del Labrador Antonio Ramonet le fueron robadas el 27 del pasado agosto 328 pesetas en billetes de Banco y otra cantidad en calderilla. Se sospecha de un pastor que hasta ahora no ha sido detenido.

Para garbanzos finos del sauco de la nueva cosecha, á precios económicos dirigirse en la Droguería Universal de

Santiago Gené

Ramblá de Fernando 45 y Sucursal, Democracia 2

LERIDA

1-15

—En la última decena de septiembre visitarán el Ministro y el Director de Obras públicas las del Canal de Aragón y Cataluña. Los señores Villanueva y Arias de Miranda, que tanto se afanan é interesan por el éxito de esas importantísimas obras y por satisfacer las legítimas aspiraciones de la región respecto al desarrollo de los actuales trabajos, tan inteligente y celosísimamente dirigidos por el prestigioso Ingeniero-Inspector D. Rafael Navarro, tienen especial empeño en conocerlos en detalle. Recorrerán la zona de empíezamiento.

El Ministro Sr. Villanueva, según particularmente ha manifestado al Diputado á Cortes por Huesca nuestro querido amigo Sr. Corno, irá en la última decena de septiembre á Barcelona para inspeccionar las obras del puerto y los terrenos de la zona neutral; después, á Tarrasa, para ver las de un pantano; y, á seguida, al regresar á Madrid, reconocerá las del Canal de Aragón y Cataluña, á fin de enterarse minuciosamente de su estado y su desarrollo. En esta última parte de su viaje lo acompañará el Director general del ramo, Sr. Arias de Miranda. La estancia de tan ilustres señores en la provincia de Huesca será de tres ó cuatro días.

—Tiene en zozobra á los agricultores el aspecto que viene presentando el tiempo desde hace dos días, por los perjuicios que indudablemente ocasionaría en los actuales momentos si llegaran á descargar las nubes algún aguacero, puesto que habría de retardar las operaciones de la vendimia y redundar en detrimento de la calidad de esta.

—En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 14 del vigente reglamento de ascensos de las clases de tropa de la Guardia civil, el coronel subinspector del 14.º tercio dictará las órdenes convenientes para que, previas las formalidades y trámites prevenidos, se presenten en el cuartel que ocupa el primer tercio en Madrid, el día 3 del próximo Octubre, los aspirantes á cabos de la comandancia de Caballería que soliciten el exámen y reúnan condiciones.

El expresado acto dará comienzo á las nueve de la mañana del citado día, y tendrá lugar bajo la presidencia del coronel subinspector del primer tercio y tribunal que se designa en la Real orden circular de 10 de Mayo último (D. O. número 1103).

—El próximo 14 á las 9 de la mañana comenzarán en esta Escuela Normal de Maestros los exámenes de ingreso para los alumnos que pretenden examinarse en este mismo mes de asignaturas por enseñanza no oficial; el 16, los de mejora de nota para los que hayan sido aprobados en el ingreso y el 17, los de asignaturas de los alumnos oficiales, suspensos y no presentados en Junio, así como los de todos los procedentes de la enseñanza no oficial.

—En Tulxent fué detenido el 27 un individuo que hurto cierta cantidad de trigo. Dicho sujeto ha quedado á disposición del Juez Municipal de Fornols.

Los legítimos garbanzos del sauco, de la nueva cosecha, acaban de recibirse, en la Sucursal de la fábrica de pastas para sopa de

J. Llobet Farrán

Constitución, 32 y Cabrinetty, 2

LERIDA

2-8

—Ayer mañana le fué robada á una vecina de la calle de la Redola de San Juan, un saco de trigo que tenía en la entrada de su casa.

—Dice la prensa de Barcelona: «El diputado republicano Sr. Lerroux encuéntrase actualmente en la provincia de Lérida verificando un viaje de propaganda política.»

—Academia de San Luis.—Véase el anuncio en la cuarta página.

—Esta tarde á las cinco celebrará junta general ordinaria la Juventud Republicana de Lérida.

—Esta noche, octava de la Virgen de la Salud, se darán varios conciertos en la calle de Caballeros.

También en la calle de los Caballeros habrá música y según se nos dice varias veces de buen humor que habitan en la misma se proponen constituirse para celebrar anualmente festejos en la fiesta de la Virgen de la Salud y al efecto esta tarde á las 5 se convoca á una reunión que se celebrará en el piso 3.º de la casa número 64 de aquella calle.

—El Gobernador Civil de esta provincia durante las ferias visitó el pueblo de Alcarraz.

—Es el Tridigestivo R. Camacho un medicamento que sin tener ningún veneno, cura completa y radicalmente todos los males del estómago lo cual significa una gran superioridad sobre los hasta aquí conocidos, que no hacen más que aliviar el dolor. Llamamos la atención de los Doctores para que se fijen en este medicamento, el cual sin tener morfina ni cocaína, quita siempre el dolor de estómago y esto ocurre al tomar la primera dosis. Se emplea siempre que haya dolor ó molestia en el estómago siendo sus efectos seguros y rápidos, no perjudica ni ataca al corazón como lo preparado con cocaína.

Precio en España 4 pts. frasco. Depósito en Madrid, D. Torres Muñoz, S. Marcos 11 y en Badajoz su autor R. Camacho farmacéutico premiado con medalla de oro.

—En el último reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona, han sido declarados inútiles para el servicio, los siguientes individuos de tropa:

Batallón Cazadores de Mérida.—Gabriel Calzagre Boluda, de Barcelona.

Batallón Cazadores de Estella.—José Portell Mora, de Barcelona y José Roldán Balaguer, de Sagunto.

Tercer depósito de reserva de artillería.—José Torres Porta, de Lérida.

En la Pastelería y Confeitería

MANUEL PUJADAS

SE NECESITA UN APRENDIZ

2-15

—La charanga de Estella dará un concierto esta noche de 9 á 11 en el paseo de los Campos Elíseos bajo el siguiente programa:

- 1.º Paso doble, Alvarez.
2.º Valses, Monte-Cristo. Itsván.
3.º Coro de las Campanadas. Chapí.
4.º Polonesa de Concierto. Guridi.
5.º Miscelánea de la Viejecita, Caballero.
6.º Paso doble final. Ache.

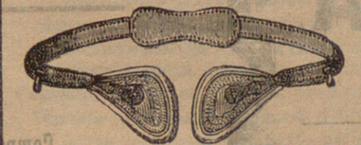
—Se ha dispuesto que el teniente coronel de Caballería D. Manuel Morales Arce, excedente en la sexta región, pase destinado al regimiento Reserva de esta Ciudad.

—REGISTRO CIVIL: Defunciones día 31. José Expósito, 27 años. Nacimientos dos. Matrimonios tres.

APRENDIZ

se necesita en la imprenta de este periódico.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona périta.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cuatro años que nace visito en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa

Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueros de cauchuc para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Dcn José Pujol

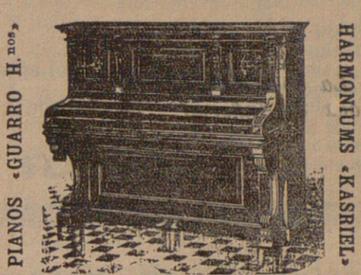
autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su Establecimiento de ortopedia «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

MÚSICA



FONÓGRAFOS «EDISON»

Instrumentos de música de todas clases, música del país y extranjera.—Ventas á plazos y alquileres.—Afinaciones y reparaciones.—Pídanse catálogos.

JUAN GUARRO

Caballeros, 66.—LERIDA

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Nuestra Señora de la Consolación; Ntra. Sra de la Cinta en Tortosa. Santos Gil ab., Vicente pbro. mr., Lupo arz., José y Gedeón hebreos y sta Vorena.

Santos de mañana.—Santos Estéban rey, Antoin mr., Elpidio ob. y cf. y sta Máxima mr.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

30, 7 m.

Paris.—Según dicen de Berlín, la entrevista de los emperadores ruso y alemán se efectuará el 10 de septiembre, en aguas de Dantzig.

Repítase que el czar no desembarcará, saludado en alta mar por la escuadra alemana, que estará en Dantzig desde el 7.

El emperador alemán, parece que acompañará al czar á Dinamarca.

30, 7'5 m.

Dicen de Londres que la Junta oficial para la estimación de las indemnizaciones debidas en el África austral ha redactado un estado preliminar, según el cual son atendibles 1,638 reclamaciones, por valor de 1.133,521 libras (francos 28,338,005).

30, 7'10 m.

Un telegrama de Amsterdam dice que el presidente Krüger ha recibido del Sr. Schaik-Burgher, vicepresidente del Transvaal, un despacho participando que 12,000 «afrikanders», subditos británicos se han alzado en armas á favor de la causa boer.

ALMERÍA

30, 7'15 m.

En los Juegos Florales celebrados anoche, el Sr. Canalejas dijo entre otras cosas en su discurso:

«Poniendo la vista en las desgracias pasadas, es preciso atender unánime á la formación de nueva España.

No hay que dejar que germine el separatismo.

Pero no se le debe ahogar con la fuerza, sino con medidas del gobierno.

Entre las grandes falacias que circulan, figura la de creer que el go-

bierno es medro de los intereses personales.

Resulta lo contrario. Es estudio, sacrificio, padecimiento.

No conviene apartar á los artistas y poetas, pero hay que decirles que no están los tiempos para endechas.

Al soldado hay que decirle, que es órgano de la paz.

Al sacerdote que su misión es la de iluminar las conciencias en vez de envenenarlas.

Al maestro, que antes que dedicarse á sacar eruditos á la violeta, debe tender á dirigir el sentimiento y á educar el alma.»

Se ocupó luego del positivismo moderno, condenando la inmoralidad.

Ofreció defender el desarrollo de las obras públicas.

Manifestó que los ricos deben pensar en los desheredados.

Elogió á las asociaciones de Alcoy, ofreciendo hacer algo en este sentido en Almería.

Terminó diciendo:

«No vengo á hacer política; vengo, como hijo de algunas de estas poblaciones, y como enamorado de todas, á ofrecerme á ellas con la sinceridad y eficacia que pongo en mis convicciones democráticas.»

BARCELONA

31, 8 m.

En casi todas las fábricas de las márgenes del Ter, reina entre los obreros grandísima exaltación, vista la informalidad de los patronos que ahora rehúsan el cumplimiento de los compromisos que contrajeron con los trabajadores durante las huelgas del invierno.

MADRID

31, 8'5 m.

En el ex-preso ha llegado el señor Paraíso, con objeto de ver en las oficinas centrales que ha montado la Unión Nacional, los trabajos que se hacen para la formación de un presupuesto general del Estado, que, como proyecto, se presentarán á las Cortes.

Después irá el señor Paraíso á San Sebastián, donde permanecerá unos días.

Se atribuye importancia á este viaje del jefe de la Unión Nacional.

31, 8'10 m.

En las manifestaciones organizadas en Bilbao por los bizcarrinos en contra del señor Unamuno hubo al fin de intervenir la fuerza pública haciendo varias detenciones y restableciendo el orden.

Los manifestantes trataron varias veces de llegar hasta la casa donde se hallaba el señor Unamuno, siendo siempre contenidos por la benemérita y los miliones.

31, 8'15 m.

El periódico La France dice que según noticias que dá por autorizadas el Rey de España asistirá á las maniobras de la escuadra francesa en Reims.

Aquí no se dá crédito á la noticia.

31, 8'20 m.

Telegrafian de Barcelona diciendo que ha corrido el rumor por aquella población de haberse verificado en un pueblo inmediato un atentado contra un general.

La noticia ha producido extraordinaria sensación por creer se trataba de Weyler.

Al poco rato fué desmentida la anterior noticia.

31, 8'25 m.

Comunican de Barcelona que ha llegado á dicha ciudad procedente de Camprodón, el Dr. Robert, que saldrá hoy para Villafranca.

La coincidencia en esta última ciudad del significado catalanista y del ministro Sr. Villanueva, sigue preocupando en Madrid, por las manifestaciones á que pueda dar lugar. Las autoridades han tomado precauciones para evitar disturbios y como el viaje del ministro en nada tiene relación con la política, pudiera imponerse el buen sentido de los más y fracasar los intentos de los perturbadores que constituyen un número insignificante.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel 9 y 10

LERIDA

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL PALLARSA

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

### Obras de Alejandro Dumas

Un lance de amor.—Erminia	1	1 tomo
La bola de nieve.—La nevasca	1	
La Paloma.—Adán, el pintor Calabrés	1	
Fernanda	1	
Las lobas de Macheul	2	
La boca del Infierno	1	
Dios dispone, parte 2.ª de <i>La boca del Infierno</i>	1	
Olimpia, parte 3.ª de <i>La boca del Infierno</i>	1	
Amaury	1	
El Capitán Pablo	1	
Catalina Blum	1	
El hijo del presidiario	1	
Paulina y Pascual Bruno	1	
Cecilia de Marsilly	1	
La mujer del collar de terciopelo	1	
Los tres Mosqueteros	3	
Veinte años después, 2.ª parte de <i>Los tres Mosqueteros</i>	3	
El Vizconde de Bragelona, 3.ª parte de <i>Los tres Mosqueteros</i>	6	
Una noche en Florencia	1	
Acté	1	
Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero	1	
Los casamientos del Tío Olifo	1	
Sultaneta	1	
El maestro de armas	1	
El Conde de Montecristo	6	
Los dramas del mar	1	
El ena.—Una hija del regente	1	
El camino de Varennes	1	
La Princesa Flora	1	
Napoleon	1	
El horoscopo	1	
El tulipán negro	1	
La mano del muerto, conclusión de <i>El Conde de Montecristo</i>	1	
Angel Pitou	2	
La Dama de las Camelias	1	
La vida á los veinte años	1	
El doctor Cervans	1	
Aventuras de cuatro mujeres y un loro	2	
Cesarina	1	
La Dama de las Perlas	1	
Memorias de un médico	5	

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

## LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

### Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MARZO DE ZUÑIGA Y EDRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

## ACADEMIA DE SAN LUIS

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza con otros estudios

Mayor, 86, 1.º—LERIDA.

Año 9.º de su fundación para alumnos externos y 4.º para internos

Los alumnos del Bachillerato son dirigidos en sus estudios con asistencia al Instituto, Preparación para examinarse en la Escuela de Comercio de Barcelona, dibujo, piano y solfeo.

Nuevos precios de 1.ª enseñanza y comercio acomodados á toda clase de interesados en atención á varias peticiones.

Alumnos de 1.ª enseñanza desde la edad de tres años.

Los cursos de media pensión; la una consiste en dar comida y merienda y la otra en cena y almuerzo pernoctando en el Colegio.

Duración diaria del estudio la que convenga y permanencia en el Establecimiento las horas que indiquen los padres ó encargados.

### REMITIDO

Lo que es este Colegio puede deducirse de lo que se ha verificado desde su inauguración.

Han asistido 222 alumnos (194 de 2.ª enseñanza y 54 internos).

En esta asistencia no van incluidas las altas que ha habido desde el mes de Julio último.

La mayor parte de dichos alumnos son de familias de las más distinguidas de esta capital.

De los alumnos aprobados en el Instituto resultan las siguientes calificaciones: 316 aprobados, 68 buenos, 125 notables, 152 sobresalientes, 45 premios y 24 accésits.

En todas las asignaturas del Bachillerato incluso el Grado, se ha obtenido sobresaliente en el mayor número de ellas premio.

El local reúne las condiciones necesarias como se desprende de lo dicho.

Dos años hace que lo sostenemos pagando mensualmente 25 duros, cuando por el anterior solo pagábamos 8 duros mensuales, y el traslado no fué por mera expectativa, sino porque en poco tiempo ingresaron tantos alumnos en el antiguo local que ya no era bastante capaz.

De la enseñanza católica y cumplimiento de los deberes religiosos de este Establecimiento podrá responder el Rdo. Sr. cura párroco de la Iglesia de San Andrés de esta capital.

Además, el hecho de vernos favorecidos constantemente con la asistencia de varios alumnos de familias á las que pertenecen respetables sacerdotes, demuestra si cumplimos en lo referente á la Religión.

Finalmente, para dar á conocer nuestra enseñanza ó recordarla, no hacemos otra cosa que anunciarla en periódicos y prospectos, prescindiendo de ofrecimientos personales fuera del Colegio.

Por esta razón insertamos el presente anuncio que Dios, mediante, publicaremos anualmente en la misma época.

### El mejor antiherpético conocido es el Azufre líquido-Vulcanizado-R. Camacho

Curación completa y rápida de todas las enfermedades de la piel, alopecia, eténé, eritema, herpes, cezema, impético, prurigo, psoriasis, pelagra, sarna, tina, heridas exorofulosas, venéreas, etc. etc.

Sus efectos son seguros y rápidos. Se evita la reproducción de la enfermedad, la cual no reaparece en sitio distinto.

PRECIO 2 PESETAS FRASCO

De venta en todas las farmacias y droguerías de España y extranjero. En

Badajoz el autor, R. CAMACHO, farmacéutico, premiado con medalla de oro, y condecorado con cruces españolas y extranjeras.

## ZURICH

Compañía General de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad Civil,

fundada en 1872 y domiciliada en ZURICH (Suiza)

Autorizada en España por R. D. de 27 de Mayo de 1904 y garantizada con el depósito de

PESETAS 250.000

Capital social: 25 pagados ó integrados.

Reservas 35 en obligaciones de los accionistas, frances 5.000.000

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1900 16.000.000

66.888.005

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo.

Seguros de viajes por mar y por tierra.

Seguros de la responsabilidad civil respecto de terceros.

Seguros individuales contra toda clase de accidentes.

Seguros con prima única y valde- ras por toda la vida contra los accidentes de los viajes.

Agente general en España: Emilio Gaisert, Barcelona, Princesa, 31

Agente en Lérida: Juan Campabadal, Carmen